

Guayaquil, 13 de julio del 2020

119791

Señor
LUIS ENRIQUE RIOFRIO BAQUERIZO
Ciudad. -

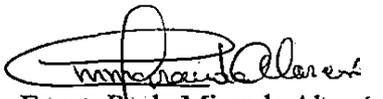
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RIOCARGO EXPRESS S. A., celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

RIOCARGO EXPRESS S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría trigésima del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 24 de junio del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de julio del 2005

Atentamente,


Emma Paola Miranda Alarcón
C. I. 091378516-8
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía RIOCARGO EXPRESS S. A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 13 de julio del 2020


Luis Enrique Riofrío Baquerizo
C. I. 090508331-7

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SERVICIO
MERCANTIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:22.895
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIOCARGO EXPRESS S.A.**, a favor de **LUIS ENRIQUE RIOFRIO BAQUERIZO**, de fojas **53.777 a 53.780**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.260**.

ORDEN: 22895

•R00L0X779DLFLU0D59E00007H0•

•YR00D0V9DUG0D3H0DDHVG0X0P0•

•R0URMUNSHU0UR0DUXSH0•

•R0HU0D090UL1R00R50U•

Guayaquil, 07 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238034

FIRMA: 

27 AGO 2020 HORA

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

DE COM. VALES, VALORS Y RRSS

DEPARTAMENT DE DOCUMENTACIÓ I ARXIU

DE COM. VALORS, VALORS I RRSS

